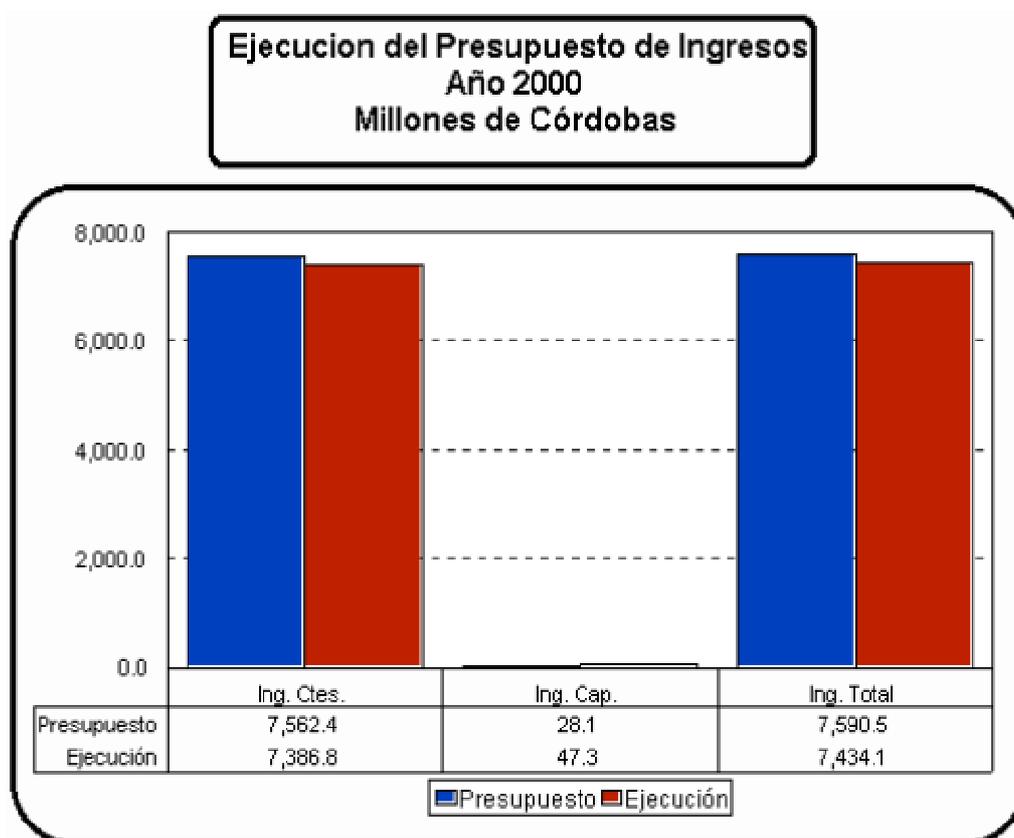


III. ANALISIS DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2000

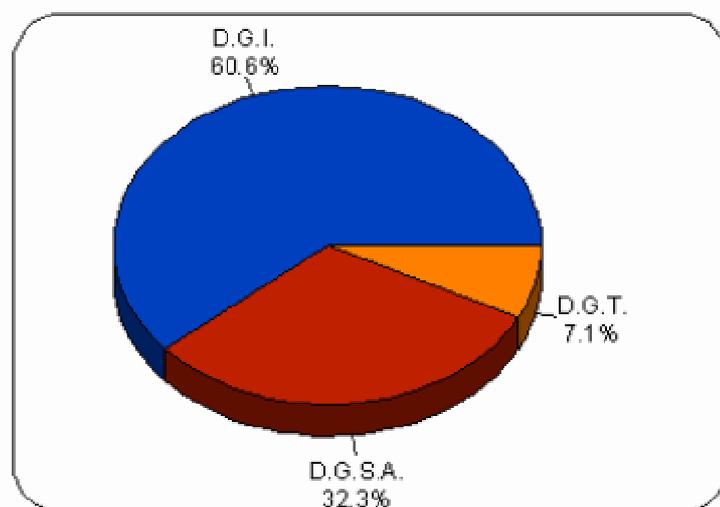
El año 2000 la gestión tributaria se caracterizó por implementar medidas encaminadas a incrementar los niveles de recaudación, con la finalidad de mejorar la posición de las finanzas públicas. Este fue un año especial, dado que se concretó el proceso de descentralización de la Dirección General de Ingresos y Dirección General de Servicios Aduaneros, a partir del mes de Julio, y se hizo una reforma a la Ley de Justicia Tributaria y Comercial.

La recaudación de ingresos ordinarios en el año 2000 ascendió a C\$7,434.1 millones, alcanzando el 97.9% del Presupuesto Modificado del año y un incremento del 9.4% respecto a lo percibido en 1999. De lo colectado en este año, el 99.4% corresponde a Ingresos Corrientes y el 0.6% a Ingresos de Capital. Su participación dentro del PIB fue del 24.5%, lo que es menor a lo alcanzado en 1999 de 26.0%.



La recaudación por Dirección Recaudadora se muestra en el cuadro siguiente:

Ejecucion del Presupuesto de Ingresos Año 2000 Participacion por Direccion Recaudadora



La ejecución por las principales líneas de impuestos se describe a continuación:

Impuesto sobre los Ingresos. Este ingreso ligado directamente al Impuesto sobre la Renta, fue objeto de una recaudación en el año 2000 de C\$1,144.0 millones, que significa 5.6% más de lo estimado en el año. Respecto a la colecta de 1999 se incrementó en 17.5%, pese a la baja en los precios internacionales del café, aunada a la reducción de la tasa fija de retención del café que pasó de US\$6.0 a US\$1.5 por quintal oro, así como el descenso en el rubro construcción. Factores positivos en la recaudación de este impuesto, entre otros, están la facilidad otorgada por la Ley de Justicia Tributaria y Comercial, que permite utilizar diversos períodos fiscales para presentar su declaración, el incremento efectivo de 3,697 nuevos contribuyentes activos y por otro lado a la contribución realizada por el sector agropecuario, madera y servicios profesionales.

Impuesto General al Valor. Por concepto de este impuesto se colectó C\$1,393.5 millones, representando un cumplimiento de la meta anual del 88.6% y un incremento del 17.8% respecto a 1999. Este impuesto fue afectado por una menor retención en los servicios de construcción, así como la baja en las ventas de energía eléctrica, rubros en los cuales se había previsto un mayor dinamismo. Otra de las causas fue el incremento en las devoluciones por I.G.V. y la tasa cero, las que en el año 2000 ascendieron a C\$101.7 millones de devoluciones efectivas. Otro aspecto a relacionarse es la desaceleración del crecimiento de la actividad económica.

Impuesto Específico al Consumo. En el IEC o Selectivos de Consumo (Rones, Cerveza, Tabaco y Gaseosas) se colectó un monto de C\$480.4 millones, habiendo cumplido la meta anual en un 97.0%. Cabe señalar que la subejecución en el año 2000 hubiera sido mayor con respecto al presupuesto inicial de no haberse aprobado la reforma tributaria en la Ley N° 343. Con respecto a 1999, se alcanzó una tasa de crecimiento del 9.2%, pese a la menor tasa de crecimiento de los volúmenes de venta.

Derivados del Petróleo. En este Impuesto Específico al Consumo se colectó un monto de C\$1,358.6 millones, lo que representa el 85.8% de su presupuesto anual y con apenas un incremento de 1.4% respecto a 1999. Esta línea, se vio afectada por el acreditamiento realizado por las compañías petroleras por el subsidio de transporte y por la contracción de la demanda de estos derivados, explicado en gran

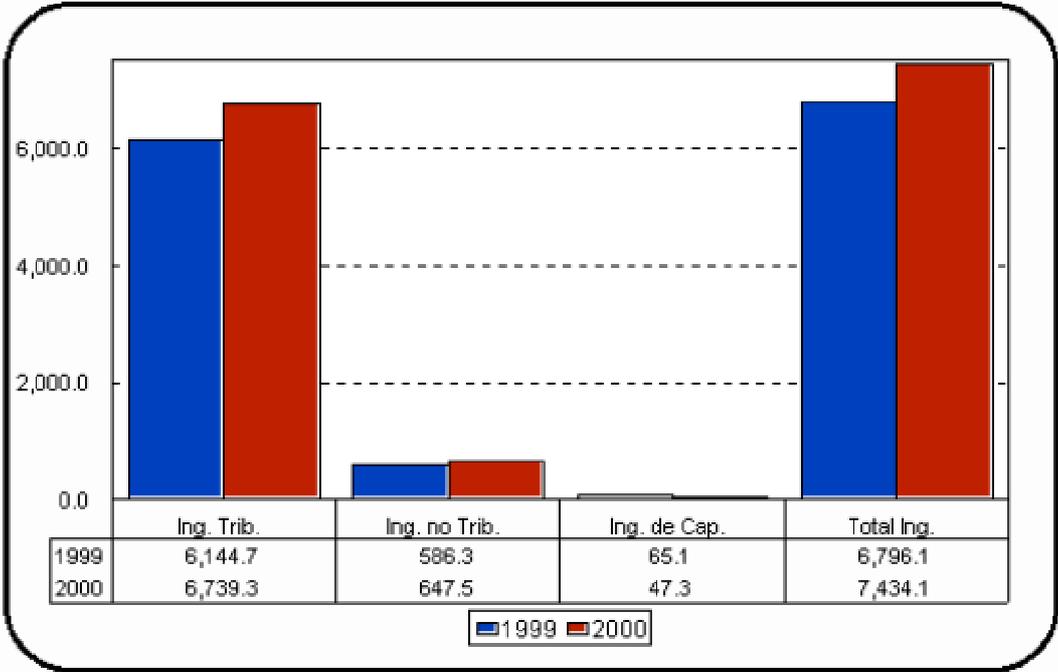
parte por el incremento en los precios, sobre todo a partir del mes de mayo del 2000.

Impuestos sobre el Comercio Exterior. Por concepto de estos impuestos se colectaron C\$2,353.0 millones, representando un sobrecumplimiento de la meta anual del 5.2% y un incremento del 9.0% respecto a 1999. Dentro de estos impuestos, el DAI y el ATP se han visto afectados por la gradual desgravación arancelaria que se lleva a cabo desde 1997. No obstante, esto fue compensado con el comportamiento favorable de las otras líneas, atribuidas a una mejor administración tributaria, caracterizada por los diversos operativos, inspecciones y supervisiones, sobre todo en las aduanas fronterizas; al incremento del 2.0% de las Importaciones CIF, las cuales pasaron de US\$1,820.5 millones en 1999 a US\$1,855.8 millones en el 2000, y a la aplicación del impuesto de la soberanía (35% a los bienes y servicios de procedencia hondureña/colombiana), el cual generó en el año 2000 el monto de C\$71.7 millones.

Ingresos no Tributarios. Se colectaron C\$647.5 millones, sobrecumpliendo la meta en 13.8% y un incremento de 10.4% respecto a 1999. Dentro de estos Ingresos no Tributarios se incluyen las Rentas con Destino Específicos, en donde se colectaron C\$354.3 millones, sobrecumpliendo la meta anual en un 54.5% e incrementándose en 5.0% respecto a lo recaudado en 1999. La óptima ejecución de este rubro se debe primordialmente al fuerte impulso realizado por el gobierno en el proceso de transparencia de las finanzas públicas.

Ingresos de Capital. Estos ingresos consisten primordialmente en recuperaciones de préstamos concedidos en años anteriores a diversas empresas públicas, habiéndose colectado la suma de C\$47.3 millones.

**Ingresos Ordinarios
Años 1999-2000**



La ejecución de los ingresos ordinarios de manera resumida la apreciamos en el siguiente cuadro:

INGRESOS ORDINARIOS

AÑO 2000

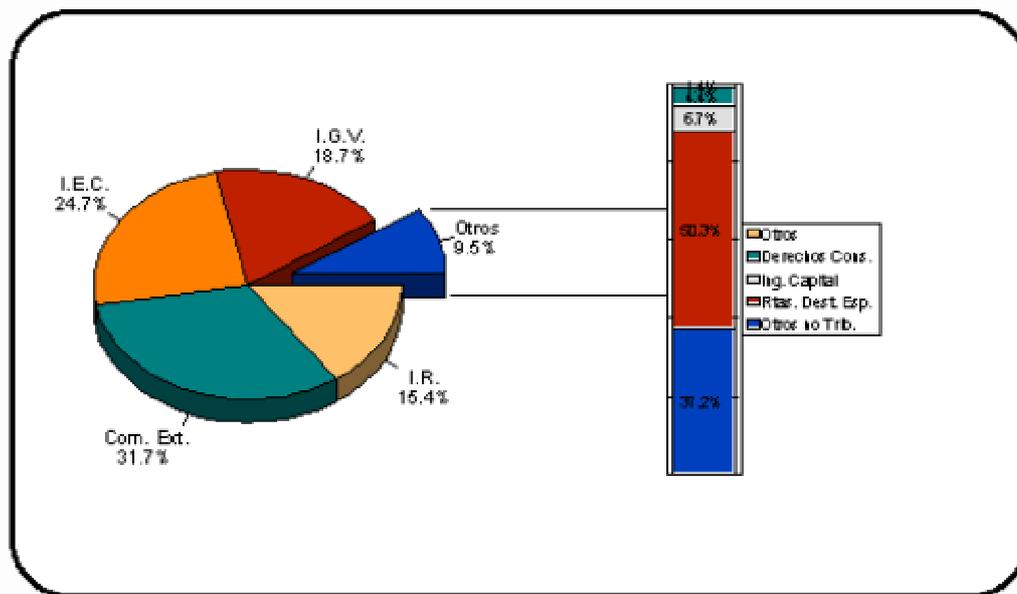
(Millones de Córdoba)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO	EJECUCION	GRADO DE EJECUCION %
A. Ingresos Corrientes	7,562.4	7,386.8	97.7
1. Ingresos Tributarios	6,993.2	6,739.3	96.4
1.1 Sobre los Ingresos	1,083.8	1,144.0	105.6
2. Sobre la Prod./Consumo y Transacciones Internas	3,672.4	3,242.3	88.3
a) General al Valor	1,573.3	1,393.5	88.6
b) Impuesto Específico al Consumo*	495.1	480.4	97.0
c) Derivados del Petróleo	1,583.0	1,358.6	85.8
d) Otros	21.0	9.8	46.8
1.3 Sobre el Comercio Exterior	2,237.0	2,353.0	105.2
2. Ingresos no Tributarios	569.2	647.5	113.8
B. Ingresos de Capital	28.1	47.3	168.4

TOTAL	7,590.5	7,434.1	97.9
-------	---------	---------	------

*/ Aguardientes y Ronas, gaseosas, cigarrillos, cervezas.

ESTRUCTURA DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA AÑO 2000



Las direcciones recaudadoras, las que según Ley 339 son Direcciones Descentralizadas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, prosiguiendo en su esfuerzo por elevar la eficiencia en la recaudación, ejecutaron su Plan Anual Operativo para el año 2000, con los siguientes logros:

DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

La Dirección General de Ingresos, logró incrementar el universo de contribuyentes activos en 3,697, de los cuales 1,648 corresponden al régimen especial de cuota fija y 2,029 al régimen general. De estos nuevos contribuyentes, 544 le corresponden a Managua y 3,153 a las Administraciones de Rentas Departamentales. En su esfuerzo por reducir la evasión fiscal, logró a través de su Plan de Fiscalización la ejecución de 49,470 casos, lo que determinó impuestos por C\$188.0 millones. A través de planes masivos de cobranza denominado **Plan Rastrillo** y **Todos a cobrar**, se logró recuperar C\$212.9 millones de la mora corriente e histórica. Se realizaron 1,525 verificaciones a nivel nacional, así como 25 auditorías integrales, las que reflejaron ajustes por C\$62.8 millones y multas por C\$ 61.5 millones.

En su esfuerzo por modernizar y automatizar sus sistemas, se inició el proyecto de computo de Catastro Fiscal, el que persigue actualizar los procesos de avalúos catastrales a través de una red para todas las Administraciones de Rentas del país. Se logró obtener comunicación fluida con las 15 Administraciones de Rentas del país que tienen instalado el SIT, iniciándose el funcionamiento en línea

de cara a la descentralización.

Se siguió fortaleciendo la asistencia al Centro de Trámites de Exportación, actualizándose las bases de datos entre la Dirección General de Servicios Aduaneros y la Dirección General de Ingresos, con el fin de detectar contribuyentes evasores y mejorar la atención al ramo exportador.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS

La Dirección General de Servicios Aduaneros, logró la recuperación de C\$8.9 millones en concepto de impuestos y multas, como resultado de acciones de revisión expost e in situ al autodespacho de mercancías. Se realizaron 14 subastas públicas, se implementó el Sistema de Autodespacho de Mercancías en la Delegación Las Manos, Puerto Sandino, Peñas Blancas, El Bluff, El Rama y San Carlos, se instaló el nuevo sistema de liquidación SIDUNEA ++ cuya prueba piloto se encuentra en la Aduana Central de Carga Aérea y se amplió la base de datos de personas inscritas en el Registro Nacional de Importadores (RNI), teniendo un total inscritos de 7,551 usuarios del Comercio Exterior.